

## Un artículo de nuestro Obispo

*Heraldo de Aragón*, dedicó a la festividad de la Santísima Virgen del Pilar un hermoso extraordinario.

Bajo el título de la Voz del Episcopado Aragonés una página brillante avalorada con la firma de ilustres Prelados. De esta página es el siguiente artículo de nuestro Excelentísimo Sr. Obispo:

Durante los años de la gran cruzada que la verdadera España ha sostenido contra el marxismo, enemigo sistemático y declarado de la Religión y de la Patria, me he postrado varias veces a los pies de la imagen bendita de la Virgen del Pilar, en Zaragoza, y en mi oración humilde y suplicante contemplaba a nuestra amantísima Madre como la excelsa e invencible Capitana de los Ejércitos Nacionales, que los había de llevar, como en efecto los ha llevado, con amorosas ilustraciones, con prodigiosas intervenciones y con favores inefables a la más brillante victoria.

Lograda ésta de modo tan admirable y rotundo, tuve el consuelo de presidir a mis amados diocesanos que, formando numerosa y ferviente peregrinación, acudieron al Pilar en acción de gracias, y entonces contemplé a la Santísima Virgen triunfante y victoriosa de la antirreligión y de la antipatria.

Recientemente he podido advertir las muchísimas peregrinaciones que de todas las diócesis de España vienen a Zaragoza para rendir a nuestra Señora del Pilar homenaje de su más profunda gratitud; he visto a la Sagrada Imagen coñida con el fajín de Capitana General de los Ejércitos españoles, como fué proclamada por la legítima representación del Estado; he conocido, en fin, que los buenos españoles atribuyen unánimemente a María Santísima del Pilar la paz que ahora disfrutamos. Y nuevamente postrado a sus plantas he sentido, reconocido, el dulce arrullo de la celestial Paloma que lleva y nos conduce a la Paz.

Como consecuencia de las antedichas emociones sentidas, ha brotado en mi corazón el deseo de que en todas las imágenes de la Virgen del Pilar se presente, con todas las reglas del arte, el hon-

roso fajín de Capitana General del Ejército español, con el laurel de la Victoria y el olivo de la Paz.

Esta expresión gráfica, por decirlo así, de los favores concedidos a España por nuestra Madre del Pilar y que tan presentes tiene la generación actual, constituiría un recordatorio o memoria actual para las generaciones futuras.

† EL OBISPO DE JACA.

## CONFIANZA NACIONAL EN CIFRAS

En la sucesión de operaciones de crédito con que el Estado español puede contrastar estos días prácticamente el alcance de la confianza pública y de la adhesión resuelta e incondicional de la nación entera al Caudillo, como supremo gestor de los intereses colectivos, correspondió la jornada de ayer a la fecha de clausura, por la Dirección General de la Deuda, del plazo de admisión de solicitudes de reembolso de las Deudas amortizables llamadas a conversión por la ley de 7 del actual. Como es sabido, la Deuda amortizable del 5 por 100 sin impuestos, hace tiempo que centró a la par, y el mercado, consciente de que dicho margen representaba una conversión, retornó todos los fondos hacia su valor nominal. Pero también los Amortizables 5 por 100 con impuestos y 4 por 100 sin impuestos elevaron sus cursos, reflejando para los de largo plazo una rentabilidad neta real del 4 por 100. El propio Gobierno ha creído llegado el momento, en vista de esos síntomas, de una conversión absolutamente voluntaria, y recogiendo los dictados de la experiencia ha emprendido esta conversión de la Deuda pública, situada sobre el 4 por 100 de interés. Pero igualmente era oportuno hacer materia de innovación el plazo en que dichas Deudas se amortizan, con ánimo de facilitar el desenvolvimiento de la Hacienda durante los próximos años.

Establecida por dicha ley la facultad de los tenedores de las Deudas de referencia, que no aceptaron las condiciones de la conversión, para solicitar de la Dirección General, antes del día de hoy, el reembolso a la par de sus Títulos, y terminado este plazo, los Títulos cuyo reembolso se ha interesado representan un capital de 33.000 pesetas. En contraste, la conversión, voluntaria también, alcanza una masa aproximada a los 6.170 millones de pesetas. Por miope y por iletrado que se sea en materia hacendística, basta con mirar a estos dos guarismos para establecer toda la lección moral que representa el hecho que se cifra en los mismos. El capital, en efecto, es decir, el dinero español, sigue con fe ciega las inspiracio-

nes y la tutela del Estado de Franco y no ejercita el derecho que este mismo Estado le reconoce de recabar su capital disminuido en su rentabilidad, para emplearlo en otro género de más lucrativas especulaciones. Es tan firme y tan inmovible su confianza, que allí donde el Caudillo señala una operación de crédito público, allí le sigue el ahorro español, ansioso de colaborar en la reconstrucción de la economía nacional, pero también seguro de las garantías que le asisten.

No era necesaria la prueba, pero la prueba está hecha con reiteración desde el día 20 de septiembre en que realizó la emisión de Obligaciones del Tesoro y confirmada en días sucesivos en operaciones complementarias de aquélla. El dinero presta su asentimiento rotundo, inequívoco, lleno de fe y de entusiasmo a toda la convicción espiritual con que la nación entera se suma a la confianza en el Caudillo que la salvó de la muerte y en los hombres que colaboran con el Caudillo para conducirla a través de las complejidades de una paz ardua a una fecunda administración de la Victoria. Las disponibilidades de capital que la economía española tenía remansadas en espera de darles curso cuando la ocasión llegara, han encontrado su cauce y por él se precipitan canalizadas en fecunda corriente que ha de regar los campos de esa misma economía y ha de salvar con la Hacienda pública la hacienda de todos y cada uno de los españoles. Si el Caudillo ganó la guerra con la confianza ciega de la nación, que había puesto en el genio político del Generalísimo la firme seguridad de la Victoria, el Caudillo gana, etapa por etapa, la paz, asistido de sus propios dones geniales, de su autoridad personal suprema y también de aquella misma confianza nacional, cada día más encendida, no solamente por las luces de la fe entusiasta, sino por las de la razón objetiva, que dice a todo el mundo dónde está la mano que puede conducir a España a una reconstrucción de su vida y de su riqueza.

Octubre 17-10-39.

(De *La Vanguardia Española*).

## Recuerdos y esperanzas

Sentimos la nostalgia de tiempos pasados y con impaciencia anhelamos los venideros; dedicamos poca atención a la realidad ante lo mucho que valen para nosotros los recuerdos y las esperanzas. Efectivamente, ya dijo San Agustín, que la vida, el río y el discurso solo existen a condición de que los instantes, las ondas y las palabras pasen y desaparezcan y se sucedan sin interrupción y sin descanso. ¿Por qué no hemos de aprovechar el bien mientras dura y conocer la felicidad

relativa mientras esté a nuestro alcance, sin esperar a que el tiempo y la experiencia nos hagan ver lo que hemos perdido o despreciado?

Solo el «pan de cada día» quiso Jesucristo que pidieran los hombres; límitese, pues, éste a gozar o a sufrir los placeres o dolores del presente; no quiera acumular ni dejar su felicidad para mañana, que las dichas y venturas de la tierra sólo duran un día, y, como el maná, se pudren y se corrompen, si se conservan.

Vive la sociedad fuera del instante en que realmente se encuentra, pensando sin cesar en otras cosas, añorando los recuerdos, alegrándose ante las esperanzas de días más felices. Esta enfermedad, que ha sido siempre endémica y crónica en el mundo, se ha agudizado en los tiempos actuales, en los que domina la fiebre de velocidad y el vértigo.

Los niños, únicos seres felices en la tierra, lo son porque sus ambiciones se desarrollan en su momento presente, porque para ellos no hay ayer ni mañana, porque gozan plena e intensamente de lo actual, que es lo único verdadero.

Si los hombres, al fin de su vida, hiciesen un balance fiel y sincero de sus penas y de sus alegrías, de sus triunfos y de sus males, de sus goces y de sus dolores, ¿cuántos se darían cuenta de que hubieran sido felices si hubiesen querido serlo, si hubieran querido aprender el conocimiento de la felicidad que da el presente como conocen el pasado!

MIGUEL ANCIL

## Próximo festival

Un grupo de distinguidos aficionados de ambos sexos, queriendo contribuir con su esfuerzo a la suscripción para el mayor acontecimiento que tendrá lugar el año próximo en el que se conmemorará un hecho religioso que tanto esperan todos los católicos y en especial los aragoneses, están organizando un festival a celebrar la próxima semana siguiente.

Se pondrán en escena dos obras de un conocido escritor local: un Sainete titulado «*Por correr cual no se ha visto, le dan licencia a Calixto*» cuya acción se desarrolla durante la guerra pasada y en campo rojo y, un apropósito en 4 jornadas que lleva por título «*La madrina y el ahijado*», también durante la guerra y en campo nacional.

Quienes conocen ambas producciones aseguran que la velada será en extremo del agrado de los concurrentes que pasarán unas horas de grato esparcimiento y, que a no dudar, el teatro se llenará, dado el fin que se persigue.

Por hoy, nada más.

## Instituto de Economía de Aragón

El domingo se celebró en el palacio provincial de Zaragoza una interesante reunión para tratar de la organización del Instituto de Economía de Aragón, dando así cumplimiento al acuerdo adoptado en el acto celebrado en el Ayuntamiento de aquella capital el día 17 de septiembre, en el que se trató de la creación de este organismo.

La reunión fué presidida por don Miguel Allué Salvador, el presidente de la Diputación de Teruel don José María Arnau, el vicepresidente de la Diputación de Huesca, don Angel Coarasa; el primer teniente de alcalde de Zaragoza, don Francisco Caballero; por el Ayuntamiento de Huesca, don Salvador Zeca por el Ayuntamiento de Teruel, don Alonso Bea. También ocupó un lugar en el estrado el autor de la moción sobre este asunto, don Casimiro Romero.

Asistieron a la Asamblea por la Diputación de Zaragoza, don Manuel Ardid; por el Ayuntamiento de Zaragoza, don Ignacio Bosqued, además de los concejales ya citados; por la Diputación de Huesca, don Francisco Ripa; por el Ayuntamiento de Huesca, don Agustín Soler y don Emilio Miravé; por Jaca, don José M.<sup>a</sup> Campo; por Fraga-Sarriena, don Joaquín Blasco y por Barbastro Benabarre y Tamarite, don Leopoldo Puig, por la Diputación de Teruel don Inocencio Valero y don Tomás Camps; por el Ayuntamiento de Teruel, don Arsenio Sabino, don Julián Asensio y don Jesús Marina; por Alcañiz, don Joaquín Rillo, por Albarracín, don Manuel Moreno, y por Alaga, don Jesús Pérez.

Una vez leída el acta de la sesión anterior, hizo uso de la palabra don Miguel Allué Salvador, quien dirigió un afectuoso saludo a los asambleístas.

Reconoció la trascendencia del asunto planteado y puso de relieve las grandes ventajas que se obtienen con el estudio y coordinación de los problemas económicos.

A continuación, recordó con elogio la actuación de la Sociedad Económica Aragonesa, de la Cámara de Comercio y organizaciones económicas de Falange Española Tradicionalista, que en un momento difícil han laborado con decisión y acierto, defendiendo el orden económico y la riqueza nacional.

El momento actual es de un gran interés para esta clase de estudios. Así lo ha entendido el Gobierno al autorizar esta reunión, disponiendo a la vez que se comunique a la Superioridad todo lo actuado en esta materia, a fin de poder formar juicio sobre lo que haya de ser el organismo que se proyecta. Haciendo honor al patriotismo proverbial de los aragoneses, excita a todos a la unión para trabajar con inteligencia y voluntad al servicio de la región aragonesa y de España.

A continuación se inició una amplia deliberación, en la que fueron recogidos los temas que se trataron en la anterior reunión. Intervinieron en la discusión los señores Romero, Coarasa, Medina, Soler, Rillo, Ardid y Caballero.

La Presidencia intervino frecuentemente para encauzar la discusión haciendo después un resumen de las opiniones expuestas.

Fueron adoptados en definitiva los acuerdos siguientes:

1.º El Instituto de Economía de Aragón será un organismo dedicado preferentemente al estudio de los problemas de la región aragonesa en relación con la economía de las demás regiones y muy especialmente en relación con la economía general de España.

2.º En cada una de las tres provincias aragonesas se organizará una Sección del Instituto en la que tendrán cabida la Diputación, el Ayuntamiento de la capital, los Ayuntamientos de las cabezas de partido, las organizaciones económicas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., las fuerzas vivas de todo orden y aquellas capacidades técnicas que se juzguen necesarias.

3.º La dirección suprema del Instituto deberá encomendarse a una Junta directiva formada por representantes de las tres Diputaciones, de los tres Ayuntamientos de la respectiva capital, de dos Municipios de economía distinta por cada provincia, de las organizaciones económicas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y de dos técnicos también por cada provincia.

4.º Se designa una ponencia para redactar el Reglamento del Instituto, la cual estará constituida por los presidentes de las tres Diputaciones y los alcaldes de los tres Ayuntamientos de la capital respectiva. Esta ponencia deberá realizar su trabajo en el plazo máximo de mes y medio, o sea hasta primeros de diciembre.

5.º Los reunidos expresan de una manera clara, terminante y explícita, su adhesión firme y entusiasta al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, a quien deben los españoles la salvación de la Patria y por tanto de su riqueza económica.

6.º Hacer constar la ferviente gratitud de todas las representaciones reunidas en el acto, al Gobierno Nacional y a nuestro invicto Caudillo por el hecho de figurar varias poblaciones aragonesas en la relación de localidades adoptadas por el Generalísimo para tutelar y favorecer su reconstrucción y la reparación de los daños sufridos por la guerra.

7.º A propuesta del señor Marina, se concede un voto de gracias a la presidencia por su actuación en la sesión celebrada dentro de la mayor armonía y penetración de todos los organismos aragoneses representados en ella.

Todos los reunidos se manifestaron animados de la mejor voluntad y entusiasmo para trabajar en asunto de tanta trascendencia para el porvenir de Aragón.

El presidente de la Diputación, señor Allué Salvador levantó la sesión, dando los gritos de ritual, que fueron constestados, brazo en alto, por los asambleístas.

¡La Ley de 1.º de septiembre! de 1939 establece un régimen especial de Subsidios Familiares en la Agricultura.

Ha iniciado su aplicación el 1.º de octubre. Durante este mes, todos los trabajadores agrícolas y pecuarios deben solicitar ante las Juntas Municipales, creadas por la misma, la inscripción en el censo correspondiente.

Las Juntas Municipales para el Subsidio Familiar en la Agricultura esperan a los trabajadores agrícolas y pecuarios para inscribirlos en el censo correspondiente del Subsidio Familiar.

## La Agricultura

Si hubiéramos de disertar acerca del origen de la agricultura; si nos propusiéramos conjeturar cual fué el primer pueblo o la primera tribu que comenzó a cultivar la tierra; si intentáramos arrancar de la oscuridad de los tiempos el conocimiento de los instrumentos y medios que el hombre utilizó para labrar el primer campo, seguramente habríamos de remontarnos en alas de la fantasía a aquellas edades primitivas de las que no queda a las generaciones presentes sino vagos e hipotéticos recuerdos.

Imaginémonos al hombre poco después de recibir de Dios el castigo por su desobediencia. Su primera necesidad fué la de conservar su existencia, el conseguirlo empleando sus facultades físicas e intelectuales, su ocupación preferente. Soberano y dominador de una naturaleza rica que espontáneamente le daba abundantes frutos, en los primeros tiempos debió dedicarse tan sólo a acapararlos para vivir de ellos, no siendo fácil que por espacio de muchos años se sujetase a la fatiga de labrar los campos; pero cuando el género humano por su acrecentamiento y forzado por las circunstancias hubo de fijarse en un terreno determinado; cuando por la acumulación de familias en una misma comarca principió a notarse la insuficiencia de los productos espontáneos, entonces debemos presumir nació la necesidad de suplir con el trabajo la falta del sustento que diariamente disminuía y se pensó en obligar a la tierra a dar mayores rendimientos, removiéndola y enterrando en ella por primera vez la simiente. Tal suponemos que habrá sido el origen de la agricultura.

Conocido, o más bien supuesto, el origen de este arte, vamos a ocuparnos si quiera sea muy sucintamente de la justa importancia que en todo tiempo ha alcanzado. Impuesto por la necesidad, llamado a resolver dos grandes cuestiones sociales, la de las subsistencias y la del equilibrio del trabajo, considerado como fuente principal de donde brotan la riqueza, la paz y el bienestar públicos, todos los pueblos le han dedicado desde la más remota antigüedad tan preferente atención, que con frecuencia la historia nos los presenta honrando a sus dioses con la invención de la agricultura. Raro ha sido el que no ha llevado a sus altares las primicias de sus trabajos en señal de reconocimiento. Así vemos que los egipcios adoraron a Osiris como una deidad benéfica que les enseñó el modo de hacer producir la tierra; los griegos rindieron este homenaje a Ceres y a su hijo Típtolomeo; los latinos a Jano, uno de sus reyes; los romanos hicieron la apoteosis de Numa; Rómulo coronó sus sacerdotes con espigas de trigo; los hijos de Judá celebraban con mucha solemnidad las fiestas de la agricultura, y entre los chinos estas fiestas, que aun hoy existen, son tan antiguas que ya Confucio hace mención de ellas en uno de sus seis libros diciendo, que el hijo del cielo (el emperador) escoge uno de los primeros días del año destinados al culto del emperador soberano (Dios) y toma el arado ordenando a sus cortesanos le ayuden a labrar la tierra. En Italia, en pasados siglos, la afición a la agricultura era tal, que los altos personajes no se desdeñaban en cultivar los campos con sus propios brazos, complaciéndose la tierra en verse surcada por hombres lau-

reados con el honor del triunfo. Serrano estaba ocupado en sembrar su campo cuando recibió la noticia de haberle nombrado cónsul. Quinto Cincinato, dedicado a la misma faena, tenía la cabeza descubierta y la cara llena de polvo cuando el portero del senado le fué a anunciar que estaba nombrado dictador, viéndose obligado a asearse para recibir las órdenes del senado y del pueblo romano. Las más distinguidas familias tomaban sus nombres de la agricultura, y, por último, Catón creía que la mejor alabanza que podía tributarse a un ciudadano era llamarle *buena labrador*.

En las edades modernas la agricultura no tiene igual preponderancia. Hoy el comercio, las manufacturas y las artes parten con ella sus ventajas; y mientras unas naciones por las condiciones de su suelo y clima la consideran como base de su prosperidad, en otras, como Inglaterra y Holanda, es el comercio la fuente principal de riqueza; y en otras, como Alemania, hállase fundado su bienestar en los adelantos de la industria. Pero por ser indiscutiblemente eje de la vida, concédesele en nuestros días importancia muy considerable, principalmente en las naciones en donde, como España, es el gran arsenal de las subsistencias de sus habitantes, por lo que los sabios y los gobiernos le han consagrado y consagran su preferente atención.

A. A.

¡¡Todos!!

los trabajadores agrícolas y pecuarios deben inscribirse, sin excepción ninguna, tengan o no las condiciones exigibles para la percepción del Subsidio Familiar, en el censo del mismo.

¡¡Agricultores!!

¡¡Ganaderos!!

¡¡Trabajadores agrícolas y pecuarios!! Se inicia la formación del censo del Subsidio Familiar en la Agricultura; presentaros ante la Junta Municipal correspondiente para ser inscritos.

¡¡Obreros del campo español!!

Contribuir a la Obra Social del Caudillo del Subsidio Familiar que implanta el Régimen del mismo en la Agricultura.

¡¡Campesinos!!

El Estado reclama la aportación a la obra del Subsidio Familiar. Vuestras familias os lo demandan. Vuestros hijos os lo exigen.

## Colegio de PP. Escolapios

Solemnes Cultos que los PP. Escolapios celebrarán en su iglesia, el día 22 del corriente, con motivo de la Bendición y colocación de un nuevo Vía-Crucis, obsequio de D. Santos Acín, antiguo y agradecido discípulo del Colegio.

A las 8 y media, Misa de Comunión en sufragio de los difuntos de la familia donante.

A las 10 y cuarto, Misa solemne, cantada por los niños del Colegio, en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos por la familia.

Por la tarde, a las 5 y media, Rosario, Bendición y Ejercicio del Vía-Crucis, Plática y Stabat Mater.

A. M. P. I.

Lea usted LA UNION

**Una circular importante**

El secretario general del Movimiento y ministro sin cartera, general Muñoz Grande, ha enviado la siguiente circular a todos los jefes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.:

«En materia de abastos hay quien pretende que las tasas sólo sirven para, con su establecimiento, ocultar los productos, que desaparezca el mercado y dedicarse a la venta clandestina, con perjuicio de los compradores que se ven impotentes para luchar con la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad.

Contra los que tratan de desacreditar la política del Gobierno y establecer la inmoralidad como norma del comercio, ha de reaccionar vigorosamente la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., ya que las cosechas recientes, francamente buenas, y en algunos productos extraordinarias, no justifican en modo alguno el actual estado de cosas que los malvados quieren imponer.

Por ello, exijo que, al llegar a tu poder esta orden, de la que acusarás recibo telegráficamente, hagas saber a todos los afiliados y jerarquías subordinadas la obligación que tienen de fiscalizar la vida entera del comercio, evitando que todo producto se retraiga de los mercados sean elevados caprichosamente los precios del mercado, denunciando inmediatamente ante las autoridades gubernativas cualquier infracción que notaren, y que aquéllas castigarán severamente, con multas que servirán para establecer puestos reguladores aparte de otras sanciones, que irán agravándose rápidamente, y cuantas exijan las circunstancias, hasta llegar, si es preciso, a las gravísimas.

La batalla de la paz así lo exige. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El Secretario General, A. MUÑOZ GRANDE.»

**ALCALDIA DE JACA**

Suscripción abierta con destino al XIX Centenario de la Venida de Nuestra Señora la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Suma anterior..... 495'25 pesetas

Don Pablo Ramos 3 pesetas; don Feliciano Prado 1; don José Aparicio 10; don Miguel Ayarra 10; don Enrique Pérez Martínez 1; don Feliciano Quílez 5; don Fulgencio Gil 1; doña Josefina Juncosa 5; don Manuel Díez Verdager 3; doña Pilar Ciprián, viuda de Iguácel 5; don Mariano Gavín 5; don Leopoldo Oliván 5; don Andrés Baratech 10; don Julián Mairal 5; don Genaro Cebollero 5; doña Rogelia Iñiguez de Bandrés 3; don José Barroso 1'15; doña María Torres 25; PP. Capuchinos 10; don Ramón García Martín 1; don Justo Calvo 5; PP. Escolapios 25; don Gabriel Val 1; señora viuda de Pascual Borau 50; Hermanos del Sagrado Corazón 50; señora viuda de José Aso 1; don Julio Mendicote 2; don Carmelo García 1; don Pablo Ugued 5; doña María Sánchez 0'35; don Juan Barberá 3; don Pablo Olegario Martínez 5; don Victoriano Campo 1'50; doña Pilar Guallart 5; don Severiano López 2; don Cipriano Isla 5; don Moisés Edroso 5; doña Concha Domper 5; don Félix Trigo 5; don Federico Otal 0'25; don Enrique Pérez 2; doña Teresa Lanceta 1; doña Severina Luna 2; doña Rosario Mateos 3; don Pedro Sánchez-Cruzat 10; don Miguel Sánchez Bandrés 10; don Juan García 3; señora viuda de Juan A. Pérez 2'50; doña Ramira Malle 5; don Angel Ubieto 2; don Onofre López 2; doña Sofía Panjul 3; don Manuel Bosque 5; don Fermín Lanuza 1; don Mariano Fallado 3; doña Teodora Laclaustra 3; don Ismael Noguera 5; don Lorenzo Ara 1; don Generoso Piedrafita 2; don Jesús Maza 5; doña Teresa Climen 0'50; don Manuel Viscasillas 2; doña Orenca Lacruz 0'50; don Tomás Castillo 10; don Manuel Lama 2; don Joaquín Palacios 10; don Lorenzo Alvarez 2; doña Maximina Bescós 5; don Orenco Alvarez 2; doña Presentación Piedrafita 2; sucesores de Pérez y Martí 100; don Atilano Ubieto 2; don Pablo Bailo 1; don Mariano de Nó 10; doña Benita Estaún 5; doña Concha Jarne Garcés 1; don José Fernández Martín 1; doña Francisca Ara Acín 5; don Buenaventura Muzás 10; don Domingo Ara 5; don Francisco Clemente 5; don Conrado Escuer 10; doña Gerónima Estallo 2; doña Justa López 2; doña Florentina Bara 3; doña Albina González 5; don Félix Gordo Corrales 1; don Francisco García 50; doña Oliva Rubio 1; doña Dolores Ferrer, viuda de Sanz 10; doña Victoria Pueyo 1'50; don Rafael Aragüés 1; don José Benedicto 5; don Segundo García 5; don Juan Bandrés 5; don Juan Sala 15; don Primo Ciprián 0'50; doña Gertrudis Gracia 5; don Manuel González 1; don Domingo Gracia Laín 0'50; don José Bandrés 1; don Francisco Cajal 5; don Ramon Dies Lavina 1; don Feliciano Plasencia 1; don Fausto Iguácel 1; don Justo Fañanás 1; don Agustín Castejón Laclaustra 25; doña María Lorente 1; don Justo Hernando 1; doña Josefa Callau 0'50; don Antonio Bergua 0'25; don Mariano Fernández Vilar 5; don Emilio Portolés 10; doña María Rodríguez 2; devotos de la Virgen 11; don Mariano López Mayner 2; doña Dolores Palacín 5; don Vicente Gracia 2; don Antonio Vinacua 1; don Vicente Ciprés 2; don Juan Antonio Gordo 2; doña Josefa Lalaguna 2; don Agustín Almazor 15; don Mariano Lacasta 1; doña Presentación Tolosana 1; don Francisco Bandrés 1; don Pedro Aragüés 1; don Casimiro Esteban 1; don Emiliano Lalana 1; don Mariano Gazo 5; doña María Calvo Villanúa 5; don Juan Lacué 2; don Matías López 2; don Pascual Bescós 0'50; don Francisco Raro 0'50; don Carlos Echeto 25; doña Florencia Iriarte 1; don Jesús Betés 1; doña Permina Lloro 1; doña Isabel Fañanás 1; doña Rosa Cajal 0'50; don José Lafuente 1; doña María Franco 1; doña María Pilar Domínguez 2; don Luis Ara Tomé 5; don Teodoro Abadía 10; don Celedonio Ferrer 2; don Carlos Quintilla 10; don Germán Beret 10; don Manuel Gállego 10; doña Justa Lasala 0'25; don Santiago Elizalde 2.

Suma total..... 1.362'00

**Clases nocturnas DE 7 A 9 NOCHE.**

Que darán comienzo el 16 de octubre a 10 pesetas mes, comprendiendo dos asignaturas. Solo se admiten alumnos hasta finales de este mes. Mecanografía, taquigrafía Martí madrileña (sistema oficial), ortografía, cálculo mercantil, reforma de letra comercial, correspondencia mercantil. Clases particulares desde 10 mañana a 7 tarde. Dirigirse a calle del Sol, n.º 8, 2.º.

**Gacetillas**

Se están celebrando en nuestro mercado las renombradas y tradicionales ferias de San Lucas. Ayer como día preparatorio hubo lo que se llama tanteo de precios y orientación en los negocios. Hoy será día de mucha más animación y seguramente las transacciones numerosas.

La afluencia de ganados sin ser excesiva denota la normalidad que existe en este tan importante ramo de la riqueza nacional y el desenvolvimiento franco de nuestras clases agricultoras. Los precios son remuneradores y como además las operaciones de siembra se están haciendo en condiciones que permiten ilusionarse con año agrícola excelente, de suponer es que hoy y mañana nuestras ferias alcanzarán la máxima animación. Además que el tiempo también es propicio pues hoy ha amanecido despejado y con buena y agradable temperatura.

El domingo último se celebró en la iglesia del Real Monasterio de Benedictinas de esta ciudad el acto solemne y emotivo de la Toma de Hábito de la virtuosa joven Teresita Amostegui.

Asistió un público muy numeroso y en la fiesta predicó el R. P. Hermenegildo de Fustiñana, capuchino, que cantó las excelencias y virtudes de la orden de Benedictinas y tuvo para la nueva religiosa elevados conceptos elogiosos para su vocación y exhortadores para su vida conventual.

La apadrinó la distinguida señora doña Laura Leante de Díaz.

Que Dios colme de bendiciones a su nueva sierva, premiando así sus virtudes.

Resultó muy brillante y solemne la fiesta religiosa que el benemérito cuerpo de la Guardia Civil, dedicó en esta ciudad a su Patrona la Santísima Virgen del Pilar. Asistieron a la misa celebrada en la Catedral, el Excmo. Sr. Obispo, el Ayuntamiento en pleno, el Gobernador Militar de la Plaza, Jerarquías del Movimiento, autoridades y comisiones y representaciones de los cuerpos de la guarnición y de entidades locales. Todos ellos hicieron presente al teniente de dicho Instituto, jefe de la Línea don Honorino Aguirre, su felicitación con frases y elogios para la Guardia Civil.

En el templo Metropolitano del Pilar de Zaragoza se celebró el pasado domingo el enlace matrimonial de la bella señorita convecina nuestra Orosia Campo Fumanal con el digno sargento de Infantería don Manuel Lafuente, siendo padrinos en la ceremonia don Bernardino Campo, hermano de la novia, y la señorita Maruja Lafuente, hermana del novio.

El acto se vió realizado por una lucida concurrencia de parientes e invitados, que tuvieron para los novios muchas felicitaciones, a las que unimos nuestro sincero parabién.

En la tarde del domingo último falleció en esta ciudad, a los 72 años de edad, el laborioso y conocido agricultor don Pedro Juan Sesé. Dedicó su vida al trabajo ganándose simpatías y afectos.

A su viuda y demás familia hacemos presente nuestro sentido pésame.

**Unión Diocesana de Juventud Femenina de Acción Católica.—Jaca**

*Cursillos de formación para afiliadas del 22 de octubre al 6 de noviembre 1939*

**PROGRAMA**

Día 22.—A las ocho, misa de Comunión por el éxito y fruto del cursillo.

*Formación para el hogar.*—Cinco clases. Profesor, Rvdo. P. Federico Ineva, Escolapio.

*Clases prácticas sobre trabajos de hogar.*—Una clase. Por una afiliada a J. F. de A. C.

*Moral.*—Ocho clases. Profesor, D. Miguel Aragüés, Canónigo de la S. I. C. y Consiliario diocesano de J. F. de A. C.

*Organización de A. C.*—Una clase. Profesor, un miembro de la U. D.

*El Apostolado en los diversos ambientes sociales.*—Tres clases. Profesor un miembro de la U. D.

**Clases especiales para delegadas de menores**

*Psicología.*—Tres clases. Profesores miembros de la U. D.

*Organización menores.*—Una clase. Profesores, miembros de la U. D.

Las clases serán de 8 a 9 de la tarde.

Precio de matrícula: 5 pesetas.

Lugar de inscripción: Secretariado de la Unión Diocesana de J. F. de A. C.

¡¡Todos!!

los trabajadores agrícolas y pecuarios deben comparecer ante las Juntas de su Municipio, para, mediante la inscripción, alcanzar los beneficios del Subsidio Familiar.

¡¡Ningún!!

trabajador agrícola o pecuario debe quedar sin inscribir en el censo del Subsidio Familiar en la Agricultura y que forman las Juntas Municipales creadas para el mismo.

¡¡Ningún!!

trabajador agrícola o pecuario puede renunciar por negligencia, olvido o indiferencia, al derecho que con hondo espíritu social la Ley de 1.º de septiembre concede.

**Señora... Caballero...**

le interesa conocer, que ya ha regresado el afamado Cortador de la SASTRERIA DE ALMACENES DE SAN PEDRO S. A., don Victoriano Ara, que durante una temporada ha practicado en una de las mejores ACADEMIAS DE BARCELONA.

*Almacenes de San Pedro S. A.*

**Se arriendan**

tierras de labor y pastos. Informes administrador del Excmo. Sr. Marqués de la Cadena Mayor, 20, 2.º Jaca.

**Se vende** coche niño seminuevo, por 300 pesetas. Razón en esta imprenta.

**Se venden** dos machos de 9 años y de 6, y una mula de 7. Para tratar dirigirse a Miguel Fanlo. Mesón «Notefies».

**Mediero** Para pardina de dos pares, de Bataragua baja en carretera, cerca de Anzánigo, se necesita. Razón en Jaca, Echegaray, 11, o en Huesca, Galicia, 2.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca

**RAFAEL DUFOL AZNAR**  
**MEDICINA Y CIRUJIA**  
 Oculista del Centro de Higiene  
 CONSULTA DE 11 a 1  
 SE ADMITEN IGUALADOS  
 Plaza San Pedro, núm. 8 - 2.º  
 Telef. 132 **JACA**

**CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO**  
**B. FANLO GARCÍA**  
 Médico de la Beneficencia Municipal  
 MEDICINA GENERAL — PARTOS  
 ELECTRICIDAD MEDICA Y  
 RAYOS X  
 Carmen, 2 — JACA — Teléfono 23

**Piso amueblado**  
 se alquila. Razón en esta imprenta.

# LA MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA

FUNDADA EN 1905

Mutualidad Patronal de Seguros contra los Accidentes del Trabajo

**Incapacidad Temporal - Incapacidad Permanente - Muerte**

Delegaciones y Agencias en toda la Región Aragonesa

Instalación modernísima de una gran Clínica en el edificio de su propiedad con servicio facultativo sin interrupción, prestado por Médicos y Cirujanos de reconocida competencia

## HOSPITALIZACION DE OBREROS

En Esta Mutua ha sido implantado el nuevo

### Seguro de Asistencia Social Patronal

(Seguros de enfermedad y fallecimiento para la clase patronal)

**¡COMERCIANTE! ¡INDUSTRIAL!**

Le interesa conocer el funcionamiento de la MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA basado en el régimen mutual, por lo que le rogamos pida detalles en sus Oficinas establecidas en

**SANCHO y GIL, 4**

**TELEFONO 3816**

**ZARAGOZA**

Se desean Agentes bien relacionados en todas las ciudades y pueblos de la Región Aragonesa

## Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: { MAYOR, NÚM. 26 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros.  
AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

### TIPOS DE INTERÉS

Por disposición dictada por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, se resuelve que los intereses pasivos que abonarán los Bancos y Banqueros privados y las Cajas de Ahorros generales y particulares, quedan limitados a partir de 1 de Enero de 1939 por los siguientes máximos:

Cuentas corrientes a la vista.....	1 por ciento anual
Libretas ordinarias de ahorro.....	2 » » »
Imposiciones a plazo de tres meses	2 » » »
» » de seis meses	2 y medio por ciento anual
» » un año y más	3 por ciento anual

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

**INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza**

## Atención:

NO TIRE V. LOS TRAJOS, PAPELES, METALES, ECT.

En la calle del Carmen, n.º 7, los compra

# Marquina

NO CONFUNDIRSE: Calle del Carmen, 7, JACA

y Lanuza, 7, en HUESCA

## FIGURINES:

Se han recibido los de la temporada Otoño-Invierno 1939-40 en la Librería Vd. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca.

## Exito de venta en las principales librerías

Libro nuevo: MI ESPAÑA — Verso y prosa de Gonzalo Quintilla — Páginas de la guerra; 1936-1939 — Portada de Juan Francés — 5 pesetas ejemplar — En Librerías. Pedidos al autor: en Jaca, Echegaray, 7; en Madrid, Génova, 10, teléfono 42600

En Jaca: Librerías de Abad y "El Siglo" "El Arco Iris" y en la Imprenta Quintilla.